

- 1 Acta N°COMAD-003-2025 Correspondiente a la Reunión Ordinaria cero cero cero tres, de la  
2 Comisión de la Condición de la Accesibilidad y Discapacidad, celebrada el trece de mayo 2025,  
3 en modalidad presencial en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro, iniciando las  
4 dieciocho horas con diez minutos. Contando con la siguiente asistencia: -----  
5 **Regidurías** -----  
6 Christine Mendoza Morales, presidenta -----  
7 Josseph Paniagua Campos, en su condición de secretario. -----  
8 Tannia Cruz Masis -----  
9 José David Mena Zúñiga -----  
10 **Ausentes**-----  
11 Yanelia Zúñiga Araya con justificación-----  
12 **Auxiliar de Comisiones:** Floribeth Calderon Barquero. -----  
13 **ORDEN DEL DÍA** -----  
14 **CAPITULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA** -----  
15 **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**-----  
16 **CAPITULO III CORRESPONDENCIA** -----  
17 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS**-----  
18 **CAPITULO V. CLAUSURA**-----  
19 -----  
20 **CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA** -----  
21 **ACUERDO 13-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación aprobar el Orden  
22 del Día de la Sesión Ordinaria No. 00003-2025, 13 de mayo 2025. Se aprueba sin objeción alguna  
23 siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y  
24 José David Mena Zúñiga. **ACUERDO FIRME** -----  
25 **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**-----  
26 **ARTICULO 1.** Se procede con la Lectura y aprobación del acta N°002-2025 -----  
27 **ACUERDO 14-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación aprobar el acta  
28 N°002-2024 de fecha 04 de marzo 2025. Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph  
29 Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y José David Mena Zúñiga. **ACUERDO FIRME.**-----  
30 **CAPITULO III. CORRESPONDENCIA** -----

Sesión Ordinaria N° COMAD-0003-2025  
13 de mayo 2025

1   **ARTICULO 2.** La señora Christine Mendoza Morales menciona **ACUERDO 0479-2025.**  
2   adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo  
3   de 2025, mediante el cual se recibe oficio ADEII-PcD-002-2025 de fecha 10 de marzo de 2025,  
4   suscrito Ana Giselle Leal G. presidente INCLUSI, en el que solicita apoyo y divulgación sobre las  
5   herramientas de apoyo a personas en condición de discapacidad, facilitando su inclusión y  
6   mejorando su calidad de vida. Desde el Concejo Municipal, se le solicitó el apoyo a la  
7   administración. -----

8   **ACUERDO 15-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----  
9   Tema: Solicitud de apoyo y divulgación, sobre herramientas para personas en condición de  
10   personas con discapacidad, de la señora Ana Giselle Leal G. presidente INCLUSI. -----  
11   Considerando -----

12   I.Que se conoce el **ACUERDO 0479-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión  
13   Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025, mediante el cual se recibe oficio  
14   ADEII-PcD-002-2025 de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito Ana Giselle Leal G. presidente  
15   INCLUSI, en el que solicita apoyo y divulgación sobre las herramientas de apoyo a personas en  
16   condición de discapacidad, facilitando su inclusión y mejorando su calidad de vida. -----  
17   **Por tanto** -----

18   La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo  
19   Municipal: -----

20   1. Dar por recibido **ACUERDO 0479-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión  
21   Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025 y se deja de conocimiento.

22   Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y  
23   José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

24   **ARTICULO 3. ACUERDO 0501-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
25   0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025, mediante el cual se conoce presenta control de  
26   acuerdos por parte de la señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa Municipal. No hay nada  
27   pendiente por parte de la COMAD, trasladarlo a la administración -----

28   **ACUERDO 16-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----  
29   Tema: Control de acuerdos por parte de la alcaldía -----  
30   Considerando -----

1 I.Que se conoce el ACUERDO 0501-2025 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
2 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025, mediante el cual se conoce presenta control de  
3 acuerdos por parte de la señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa Municipal-----  
4

**Por tanto-----**

5 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo  
6 Municipal:-----

7 1. Dar por recibido el ACUERDO 0501-2025 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión  
8 Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025. -----

9 2. Notificarle a la señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa Municipal, que no hay nada  
10 pendiente por parte de la COMAD y trasladarlo a la administración. -----

11 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----

12 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y  
13 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

14 **ARTICULO 4. ACUERDO 0609-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
15 0081-2025 celebrada el día 07 de abril de 2025, mediante el cual se menciona el cumplimiento al  
16 acuerdo 0419-2025, se conoce oficio MSIH-AM-IGDS-inf-012-2025, suscrito por la Lic. Evelyn  
17 Arroyo, en el cual hace referencia al dictamen COMAD-07-2025 de la Comisión Municipal de  
18 Accesibilidad y Discapacidad, referente al corredor Universal. Nace desde la COMAD, esta  
19 solicitud de crear un corredor Universal en donde cualquier tipo de persona, con cualquier tipo de  
20 discapacidad pueda acceder, hasta donde sea posible a los diferentes servicios que existen aquí en  
21 San Isidro, se procede a leer la respuesta brinda por la Lic. Evelyn Arroyo -----

22 **ACUERDO 17-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----

23 Tema: Corredor Universal -----

24 Considerando -----

25 I.Que se conoce **ACUERDO 0609-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
26 0081-2025 celebrada el día 07 de abril de 2025, mediante el cual se menciona el cumplimiento al  
27 acuerdo 0419-2025, se conoce oficio MSIH-AM-IGDS-inf-012-2025, suscrito por la Lic. Evelyn  
28 Arroyo, el cual hace referencia al dictamen COMAD-07-2025 de la Comisión Municipal de  
29 Accesibilidad y Discapacidad, referente al corredor Universal. -----

30 **Por tanto-----**

Sesión Ordinaria N° COMAD-0003-2025  
13 de mayo 2025

1 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo  
2 Municipal: -----  
3 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0609-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión  
4 Ordinaria 0081-2025 celebrada el día 07 de abril de 2025.-----  
5 2. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sanchez, alcalde municipal, como jefe de las dependencias  
6 municipales, mediante el artículo 40, del código municipal, se convoque a una primera mesa de  
7 trabajo, contando con los siguientes departamentos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,  
8 Control Urbano, la COMAD, Unidad de Gestión Ambiental y el Dpto. de Igualdad de Género  
9 y Desarrollo Social, donde se les solicite a los diferentes departamentos, el apoyo con insumos  
10 referente a accesibilidad universal, que tengan al día de hoy, como diagnósticos o construcciones  
11 de cualquier tipo que en la actualidad y que cumplan con el objetivo de la universalidad.-----  
12 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----  
13 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y  
14 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----  
15 **ARTICULO 5. ACUERDO 0752-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
16 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025, mediante el cual se recibe correo electrónico de  
17 fecha 02 de mayo 2025, suscrito por la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM, el cual  
18 remite oficio 06- 2025 P- JDFH y adjunta documento con Agenda Política de mujeres con  
19 discapacidad "Rompiendo Barreras" a fin de que sea de conocimiento de las personas que integran  
20 el honorable Concejo Municipal. Tomar Conciencia de nuestras acciones siempre contemplen a las  
21 personas con discapacidad -----  
22 **ACUERDO 18-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----  
23 Tema: Solicitud de la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM -----  
24 Considerando -----  
25 I.Que se conoce **ACUERDO 0752-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
26 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025, mediante el cual se recibe correo electrónico de  
27 fecha 02 de mayo 2025, suscrito por la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM, el cual  
28 remite oficio 06- 2025 P- JDFH y adjunta documento con Agenda Política de mujeres con  
29 discapacidad "Rompiendo Barreras" a fin de que sea de conocimiento de las personas que integran  
30 el honorable Concejo Municipal. -----

1 **Por tanto-----**

2 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo

3 Municipal:-----

4 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0752-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión

5 Ordinaria 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025 y dejarlo de conocimiento-----

6 2. Recomendar al Concejo Municipal que el **ACUERDO 0752-2025.** adoptado por el Concejo

7 Municipal en Sesión Ordinaria 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025, sea trasladado

8 de conocimiento y análisis la Comisión Municipal de la Mujer. -----

9 3. Notificar el acuerdo la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM. -----

10 4. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----

11 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y

12 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

13 **ARTICULO 6. ACUERDO 0799-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria

14 0088-2025 celebrada el día 12 de mayo de 2025.Que en cumplimiento a los acuerdos 1358-2024 y

15 0072-2025, se conoce oficio MSIHAM-SJ-049-2025, suscrito por el Lic. Daniel Pérez,

16 Coordinador Servicios Jurídicos de la Municipalidad, mediante el cual remite criterio referente a

17 proyecto de Reglamento denominado “Reglamento para la aplicación de la Ley de apoyo

18 Municipal para adultos mayores en pobreza, No. 10.359 de la Municipalidad de San Isidro de

19 Heredia.” Queda de análisis para analizar en la próxima sesión. -----

20 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS-----**

21 **ARTICULO 7.** La señora presidenta Christine Mendoza Morales, propone que es fundamental

22 promover la inclusión y el bienestar de todas las personas, especialmente aquellas con algún tipo

23 de discapacidad.-----

24 **ACUERDO 19-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----

25 Tema: Publicar periódica los ejercicios accesibles, para las personas con algún tipo de

26 discapacidad, que se ofrecen actualmente.-----

27 Considerando -----

28 I.Que en la sesión Ordinaria N°03-2025, celebrada el 13 de mayo 2025, la señora presidenta

29 Christine Mendoza Morales, propone que es fundamental promover la inclusión y el bienestar de

30 todas las personas, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad. -----

1   **Por tanto -----**

2   La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo

3   Municipal:-----

4   1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal, que se dé a conocer

5   periódicamente que los jueves se implementan los ejercicios accesibles a partir de la 1:00 p.m,

6   en el Salón de la Cooperativa, para las personas con algún tipo de discapacidad, con el fin de

7   incentivar a la participación de dichas actividades.-----

8   2. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----

9   Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y

10   José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

11   **ARTICULO 8.** La señora presidenta Christine Mendoza Morales, propone que es esencial

12   fomentar la concientización y el respeto hacia las personas con discapacidad, aprovechando que se

13   acerca la fecha. -----

14   **ACUERDO 20-2025:** La señora Christine Mendoza somete a votación -----

15   Tema: Solicitud a la administración, de campaña de concientización para el dia de las personas con

16   discapacidad-----

17   Considerando -----

18   I.Que en la sesión Ordinaria N°03-2025, celebrada el 13 de mayo 2025, la señora presidenta

19   Christine Mendoza Morales, propone que es esencial fomentar la concientización y el respeto hacia

20   las personas con discapacidad, aprovechando que se acerca la fecha.-----

21   **Por tanto -----**

22   La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo

23   Municipal:-----

24   1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal, como jefe de las dependencias

25   municipales, que, a través del técnico de audiovisuales, se realice una campaña de

26   concientización con respecto al día de las personas con discapacidad.-----

27   2. Notificar el acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal. -----

28   3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----

29   Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y

30   José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

1 **ARTICULO 9.** La señora presidenta Christine Mendoza Morales, propone que se le solicite a la  
2 administración que, a través del departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, se dé a  
3 conocer a la COMAD, cuáles son las actividades o proyectos planificados, dirigidas hacia las  
4 personas con discapacidad, en el presente año, con el fin de apoyar desde la comisión el desarrollo  
5 de dichas propuestas -----  
6 **ACUERDO 21-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----  
7 Tema: Solicitud al departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, dar a conocer  
8 actividades o proyectos planificados en relación con las personas con discapacidad. -----  
9 Considerando -----  
10 I.Que en la sesión Ordinaria N°03-2025, celebrada el 13 de mayo 2025, la señora presidenta  
11 Christine Mendoza Morales, propone que se le solicite a la administración que, a través del  
12 departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, se dé a conocer a la COMAD, cuáles son  
13 las actividades o proyectos planificados, dirigidas hacia las personas con discapacidad, en el  
14 presente año, con el fin de apoyar desde la comisión el desarrollo de dichas propuestas. -----  
15 **Por tanto**-----  
16 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo  
17 Municipal:-----  
18 1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal, como jefe de las dependencias  
19 municipales a través del departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, presente las  
20 actividades o proyectos planificados en relación con las personas con discapacidad, con el fin  
21 de que la COMAD, pueda apoyar en el desarrollo de dichas propuestas de este mes hasta  
22 diciembre.-----  
23 2. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado.-----  
24 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y  
25 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----  
26 **CAPITULO V. CLAUSURA:** -----  
27 Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos. La Regidora Christine Mendoza Morales  
28 procede con la clausura de la Sesión Ordinaria N° COMAD-0003-2025-----  
29 -----  
30 -----

Sesión Ordinaria N° COMAD-0003-2025  
13 de mayo 2025

1

2

3 Christine Mendoza Morales  
4 Presidenta

Josseph Paniagua Campos  
Firma Secretario

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30